

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Comisión de Calidad del **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**

Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación / seguimiento / renovación de la acreditación.

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Aprobado por la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en la sesión celebrada el 20 de marzo de 2024.

Programa de acreditación institucional de centros. ANECA

| Evidencia E0

Cáceres.

20 de marzo de 2024

1. Introducción

Este documento es fruto del trabajo desarrollado por los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el fin de analizar, de forma detallada, el modo en que los responsables de la Titulación han abordado los aspectos de especial atención y las recomendaciones presentes en el Informe Final de renovación de la acreditación del Título emitido por ANECA el 24 de marzo de 2017.

En el informe citado se estableció que serían objeto de seguimiento algunas recomendaciones incluidas en el mismo. Por este motivo, el documento que presentamos recoge el análisis del modo en que se han atendido las recomendaciones incluidas en el informe.

Para facilitar la revisión, todas las recomendaciones se presentan en una secuencia numérica específica, de acuerdo con el orden de presentación que figura en el Informe Final de renovación de la acreditación del 24 de marzo de 2017. En cada una de las recomendaciones señaladas, se han indicado los siguientes apartados:

- **Recomendación objeto de especial atención.** Recomendación indicada en el Informe Final (IF) de renovación de la acreditación.
- **Acción realizada y evidencias.** En este apartado se describen las acciones realizadas y se presentan las evidencias que demuestran la ejecución de las acciones. Para facilitar la consulta, se han incluido los hipervínculos oportunos en el propio nombre de cada evidencia. En ocasiones se han indicado también en este apartado los efectos conseguidos con la acción.
- **Grado de ejecución.** Nivel de ejecución de la acción. Cabe señalar que todas las observaciones y recomendaciones han sido atendidas, desarrollando, incluso, acciones complementarias además de las comprometidas en el PAM
- **Observaciones.** Se ha establecido también un apartado opcional de *observaciones por si fuera necesario indicarlas, ya que* la mayoría de las aclaraciones han sido incluidas en la sección: *Acción realizada y evidencias.*

El informe fue aprobado por la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en su sesión de 20 de marzo de 2024.

1. Recomendaciones

Recomendación 1. Instrumentos de recogida de información de empleadores y egresados acerca del título de Grado

Recomendación (IF | 24-03-2017) *Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de egresados y empleadores sobre la vigencia del perfil de egreso de los egresados del título, con el objeto de valorar posibles modificaciones en el plan de estudios que puedan ayudar a mantener actualizado dicho perfil.*

Acción realizada y evidencias En este sentido vamos a diferenciar por separado los aspectos referidos a la obtención de información de empleadores y los de los egresados.

Con respecto a los empleadores, indicar que tras algunos años solicitando obtener información, finalmente el Observatorio de Indicadores de la UEX ha implementado un indicador específico para la recogida de datos sobre satisfacción de las personas empleadoras con la titulación (OBIN_SU-008). Así pues, gracias a Unidad Técnica de Evaluación y Calidad disponemos desde enero de este curso los datos recogidos del curso 2021-2022 (disponible en https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D002.OBIN_31_01_2024.xlsx)

Como puede observarse, los datos recogidos son todavía muy escasos. Entendemos que la difusión y aplicación de estas encuestas todavía es poco conocida y que, además, es difícil lograr el compromiso de estas personas para responderlas. Debemos entender que cuando los estudiantes están cursando sus estudios es viable plantear las encuestas en momentos en los que sabemos que estarán mayoritariamente presentes, y con ello obtendremos un número de respuestas elevado y representativo. Sin embargo, cuando hablamos de personas egresadas, perdemos esa posibilidad y es difícil lograr llegar a un cierto nivel de compromiso. Así pues, vemos que disponemos de tan sólo 8 respuestas a través de esta plataforma, que suponemos que progresivamente nos proporcionará información más relevante. Para colaborar en este sentido, se ha contactado con el Colegio Profesional Titulados Universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Extremadura para que insten a los colegiados a colaborar con las encuestas.

Además de ello, para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras, elaborados por la UTEC. El procedimiento de análisis (disponible en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores>) hace referencia a que la realización de una encuesta con 610 entrevistas entre estas personas, realizándose preguntas relativas a su grado de satisfacción, el grado de consecución de determinadas competencias y capacidades y si les parecía que los programas formativos se ajustaban a la realidad del mercado laboral.

Los datos más recientes reflejan que la utilidad de la titulación para la adquisición de las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual

profesión es valorada con 7.12. https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/grado/informes/pr_so005_d01_fcd_grado_23-02-2024.pdf, pag.18

En segundo lugar, y refiriéndonos a los datos de inserción laboral y de satisfacción con la titulación aportados por los egresados, sin duda alguna la aportación más relevante es la que se deriva de los Informes de inserción laboral (publicados en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral> en los que se muestran estos datos recogidos curso por curso para cada centro. La encuesta se estructura en 14 preguntas referidas a la valoración de los estudios realizados, 6 sobre el tránsito a la vida laboral, 12 sobre el proceso de obtención del primer empleo, 28 sobre el empleo desempeñado en la actualidad y 2 sobre la continuidad de los estudios. Concretamente el último informe, referido al curso de graduación 2019-2020 de nuestro centro, recoge la siguiente información que consideramos bastante relevante:

Pregunta	Puntuación
P1: satisfacción general con la titulación cursada	7,31
P2_3: satisfacción con el profesorado	7,16
P2_4: satisfacción con los recursos	8,8
P3: Si pudieras empezar de nuevo -Repetiría en este mismo grado y en esta misma universidad -Cursaría otro grado en esta misma universidad -Cursaría el mismo grado en otra universidad	60,32% 14,29% 14,29%
P8: Tras acabar el grado ¿has trabajado alguna vez? → Sí	100%
P9: Aproximadamente ¿cuántos meses pasaron desde que terminaste el grado y conseguiste trabajo?	4,94
P10: Trabajas en... -Extremadura -Otras comunidades	84,38% 12,5%
P11.1: Trabajas para otros (cuenta ajena)	71,43%
P19: Sigues trabajando actualmente → Sí	71,88%
P33_1: Al terminar el grado ¿cursaste otros estudios? -Máster -Otro grado -Doctorado	75% 12% 12%

(disponible en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2019-20/tablas_excel.zip)

Grado de ejecución De acuerdo con lo expuesto valoramos que la acción está completamente realizada.

Observaciones Hemos marcado la opción de que la acción está completamente realizadas, ya que tal y como se ha formulado la acción de mejora, sí que se han establecido mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de egresados y empleadores, si bien, entendemos que las encuestas a los empleadores deben seguir difundándose y aplicándose una vez que el instrumento está creado.

Recomendación 2. Mejora de los índices de satisfacción de los estudiantes con el Grado

Recomendación *Realizar un seguimiento de la efectividad de las acciones de mejora que se vienen desarrollando para mejorar la satisfacción de los estudiantes con el Grado.*
(IF | 24-03-2017)

Acción realizada y evidencias En relación con esta recomendación deberíamos empezar por aclarar que las escalas de valoración de la satisfacción con la titulación y la satisfacción con los recursos, tanto del PDI, como del PAS, como de los estudiantes, se valoran de forma diferente en la actualidad. Esto se debe a que antes de la memoria de 2023 se evaluaban en una escala de 0 a 10, y desde 2023 se valoran de 0 a 5, tal y como se recoge en la memoria de los títulos (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/informes>).

De acuerdo con ello, comparando todos datos en base 10, observamos que si en el informe de verificación anterior de ANECA se recogían valoraciones de satisfacción de los estudiantes con la titulación entre 6,4 para el curso 2012-13 y 5,1 en el curso 2014-15, en la actualidad, los datos de últimos cuatro cursos reflejan valores de 6.88, 7.22, 7.12 y 8 puntos. De este modo valoramos que los índices de satisfacción han evolucionado, a nuestro parecer, de forma bastante positiva. Es más, si añadimos el dato de satisfacción del alumnado con la actuación docente en 2022-23, el valor asciende a 8.26 puntos, lo que mejora en 8 centésimas la puntuación obtenida en el curso anterior constituyéndose en la segunda media más alta de la serie histórica (ver memoria de calidad de grado 2022-23, accesible en https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/grado/informes/pr_so005_d01_fcd_grado_23-02-2024.pdf, pag. 16 o en OBIN_SU-004, OBIN_SU-005 y OBIN_SU-006 en https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D002.OBIN_31_01_2024.xlsx).

Las razones de este cambio en la satisfacción del estudiantado no deberían ser atribuidas a una única causa. Entendemos que factores como la consolidación del profesorado (que supone que actualmente sólo haya 65 personas de las 71 que imparten docencia en el título tienen contratos estables o que de ellas 64 tienen doctorado), así como el hecho de que se ha reducido notablemente la rotación de profesorado que impartía ciertas asignaturas, son elementos para considerar. Ello supone que el profesorado puede preparar y afrontar mejor su materia al poder mantenerla durante años sucesivos. Esto contribuye sin duda a una mejor calidad docente, y seguramente es algo que se lleva plasmando ya algunos años en las valoraciones que obtenemos.

Pero, además, creemos que hay que atribuirlo también a una importante mejora del clima de trabajo. A los “intangibles” que hacen que mejore el compromiso docente, la interacción entre compañeros y el establecimiento de sinergias. Muestra de ello puede ser que en la actualidad el 60% de las asignaturas del grado, están siendo compartidas por más de un profesor, y que las reuniones que los coordinadores de curso mantienen con los representantes estudiantiles, reflejan que el profesorado se coordina correctamente (ver pregunta 3 de los datos preguntados a los estudiantes en las Encuestas de satisfacción con el título en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-general-con-la-titulacion>). Es decir, que compartimos más y nos coordinamos bien.

Otro aspecto que también puede haber influido es que los procedimientos, obligaciones y lo que en definitiva se nos demanda al PDI, van siendo más claros y con ello mejor asumidos. Es indudable que la carga burocrática y de gestión que se nos demanda cada vez es más elevada, pero también, que ésta en nuestro título es transparente y accesible. Muestra de ello son las valoraciones del PDI en las encuestas de satisfacción de la titulación a las preguntas:

Pregunta	Valoración realizada	Valor sobre 10
14: Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas, ...)	4,8	9,6
16: Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)	4,8	9,6
17: Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)	4,9	9,8

(disponible en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-general-con-la-titulacion>)

Esta situación ha propiciado que los estudiantes no sólo reciban una mejor docencia, sino también que observen nuestras interacciones y colaboraciones, alejadas de la tensión de otros periodos. Y todo esto va reflejándose año tras año en sus opiniones en las encuestas (ver OBIN_SU-004 en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D002.OBIN_31_01_2024.xlsx), así como en los datos mostrados en la pregunta 18 de la Encuesta de satisfacción con la titulación, enunciada como “Satisfacción general con la titulación” y que ha sido valorada con 4 puntos sobre 5, o lo que es lo mismo, 8 puntos sobre 10).

(disponible en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-general-con-la-titulacion>)

Grado de ejecución De acuerdo con lo expuesto valoramos que la acción está completamente realizada

Recomendación 3. Medidas para la mejora de la información y elaboración del TFG para mejorar la tasa de rendimiento

Recomendación (IF | 24-03-2017) *Analizar las causas que propician una tasa de graduación inferior a la establecida en la memoria verificada y establecer medidas que permitan adelantar la información sobre las características y elaboración del Trabajo de Fin de Grado a los estudiantes del último curso, con el objeto de mejorar las tasas de rendimiento de esta asignatura en particular y la tasa de graduación del título.*

Acción realizada y evidencias En primer lugar, señalaremos que desde el curso 2020-21 y como puede constatarse en las actas de la Comisión de Calidad de Grado, ha habido una actividad constante en la mejora de los procedimientos y en la organización de la información del TFG que se da a los estudiantes. Estas medidas han supuesto:

a) La redacción de una normativa específica de nuestro centro para el TFG (como puede evidenciarse en las actas de la Comisión de Calidad de Grado del 29-10-2020, 12-11-2020, 29-11-2020, 3-12-2020, 2-2-2021, 13-4-2021, 26-5-2021, 19-7-2021, 3-9-2021, 17-1-2021, 1-3-2022 y 4-5-2022 (entre otras) y que pueden consultarse en:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/actas>

b) La creación de un espacio virtual del TFG, para cada curso académico (dentro del Campus Virtual de la UEX) donde se ha centralizado la información, los anexos y modelos de todos los documentos, la subida de documentos, la comunicación de resoluciones, los llamamientos, la publicación de las distintas convocatorias, el repositorio de todos los documentos oficiales, el almacén de las rúbricas y evidencias de la evaluación. Además, progresivamente, se ha ido mejorando año tras año una comunicación más personalizada y directa a través de los foros y mensajes instantáneos. Los distintos espacios virtuales que han ido funcionando están ubicados en estas direcciones y tienen un acceso identificado por el PDI, estudiante o PAS vinculado al TFG:

-Curso 2020-21:

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=10318>

Curso 2021-22:

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=11950>

Curso 2022-23:

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=12702>

Curso 2023-24:

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=13432>



(*Si los evaluadores lo desean pueden solicitar acceso autorizado a la plataforma al Coordinador del Grado

En segundo lugar, y siguiendo la recomendación planteada por ANECA, desde el curso 2021-22, tal y como se cita en las acciones de mejora sugeridas en la memoria anual de este curso, se propone abordar acciones en este sentido, definidas en la Acción 4 como “Mejora en la claridad y simplificación de los procedimientos, así como mejora de la transmisión de la información a los estudiantes de grado sobre

el TFG y el Prácticum.” (documento accesible en https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/grado/informes/prso005_d01_fcd_Grado_informe%20anual%2021-22.pdf ver pag 26).

De con ello, en la memoria anual del curso siguiente 2022-23, (accesible en https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/grado/informes/pr_so005_d01_fcd_grado_23-02-2024.pdf) podemos encontrar su grado de ejecución, las actuaciones llevadas a cabo en las páginas 35 y 36, así como las evidencias adjuntadas en las páginas 49 y 50). Insistiendo sobre ello, podemos indicar que, desde el curso pasado, se ha cambiado la forma en la que el alumnado es informado sobre el desarrollo del TFG (también sobre el prácticum). La medida se planteó mejorando una acción que se había empezado a desarrollar el año 2020-21, en la que se hacía una única reunión durante el mes de octubre en la que al estudiantado y profesorado tutor se les informaba de todos los trámites y fases del TFG. Dicha reunión se grababa en video y se subía al Espacio Virtual del TFG donde lo tenían a su disposición.

Ello suponía que a lo largo del curso muchos estudiantes de 4º curso olvidaban la información que se les había transmitido y que raramente volvían a buscarla a un video que podía durar más de dos horas. Así pues, las medidas tomadas se han dirigido a:

- Establecer una información inicial breve (unos 30') y conjunta tanto del prácticum como del TFG durante una sesión de una de las asignaturas troncales de 4º curso (en vez de en horario de tarde, a la que no asistía todo el estudiantado).

- Reuniones informativas por separado del TFG y prácticum que han sido grabadas en video.

- Edición del video de la reunión estableciendo “cortes” del mismo por temáticas que se han subido al espacio virtual del TFG y se van abriendo según el calendario y lo que se demanda a l@s estudiantes.

- Establecimiento de “píldoras informativas” a través de mensajes individuales a cada estudiante a través de mensajería instantánea en el Espacio Virtual denominado “ClipTFG” en los que reciben información y un pequeño videotutorial. Se les remitió por esta vía en las siguientes fechas: 29 sept., 1 oct., 2 oct., 16 oct. y 17 oct.

- Envío de información a los correos individuales del estudiantado y profesorado a través del foro de Avisos del Espacio Virtual del TFG (ampliando la información aparecida en la web) hasta un total de 23 comunicaciones por este canal a lo largo del curso.

En tercer lugar, y de acuerdo con las disfunciones detectadas en el calendario de exámenes y el cronograma de Trabajos Fin de Estudios, durante el curso 2021-22 se comunicó al Vicerrectorado de Planificación las dificultades que teníamos para hacer compatible el calendario de exámenes con el de defensas de TFGs, y se nos planteó la opción de hacer un ajuste durante ese mismo curso. Este ajuste supuso que en cada convocatoria se posibilitase a los estudiantes evaluarse por la “normativa nueva” que había publicado el 12 de mayo del 2022 y que permitía compatibilizar los dos calendarios, o bien hacerlo con la “normativa antigua”, que implicaba esta incompatibilidad. Ello implicó, tal y como puede comprobarse en las actas de la Comisión de Calidad de Grado del 23-06-22, 27-06-22, y 19-07-22

duplicar todo el procedimiento para evaluar los TFGs de las convocatorias de junio y de julio. Las evidencias pueden consultarse en <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/actas>

Finalmente, desde el curso 2022-23 y en adelante, los cronogramas de TFE elaborados por la Comisión de Aseguramiento y aprobados por Junta de Facultad subsanan estas incompatibilidades y cualquier estudiante puede defender su TFG en la misma convocatoria en la que supera sus últimos exámenes, tal y como puede constatarse en:

https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/horarioyexamen/2023-24/examenes/EXAMENES%202023-2024_PCL_CL009_D42_GRADOFcd.pdf

https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/clave/p_cl009/d54/P_CL009_D54_Fcd_CronogramaTFE_JFC.pdf

Hemos observado una constatación del efecto de estas medidas ya que en la convocatoria de junio de 2022 se defendieron 8 TFGs, frente a los 36 en junio de 2023. En la de julio de 2022 se defendieron 77 TFGs, frente a los 45 que lo hicieron en julio de 2023. Y en la de septiembre de 2022 se defendieron 25, frente a los 15 que lo hicieron en 2023. Así mismo, observamos que la tasa de éxito del TFG en el curso 2023-24 es del 100%. Es decir, los alumnos pudieron defender mayoritariamente sus TFGs en la convocatoria de junio y de julio de ese mismo curso y pudieron afrontarlo con total garantía (datos de la memoria de calidad de centro 2022-23, pag.21 en https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/memorias/centro/PRSO005_D03_Fcd_2024-02-23.pdf).

Por último, hay que indicar que, como consecuencia de éstas y otras medidas, la tasa de graduación de los cuatro últimos años ha mejorado significativamente con respecto a los valores que se señalaban en el informe final de verificación de 2017.

Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte							
Curso académico	2014-15*	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	52,22	56,04	61,8	57,78	63,33	76,67	65.17

*Datos referidos en el informe final de verificación del 24 de marzo de 2017

Grado de ejecución De acuerdo con lo expuesto valoramos que la acción está completamente realizada

Observaciones

Evidencia E0. Cómo los responsables del título han abordado los posibles aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación.

Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Evidencia E0. Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación del Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

	Número de aspectos de especial atención o recomendaciones del informe de acreditación / compromisos del plan de acciones de mejora	Aspectos atendidos		
		Totalmente	En proceso	No atendidos
Aspectos	0			
Recomendaciones	3	3		
Total	3	3		

El **Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte** es un título que se imparte en la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura. En el informe final de renovación de la acreditación de 24 de marzo de 2017 se incluyeron únicamente 3 recomendaciones.

Como se puede apreciar en el informe aportado como Evidencia 0, todas las sugerencias se han tenido en cuenta y se han acometido acciones para atender a los aspectos propuestos llegando a completarse todas ellas. En el documento señalado se incluyen evidencias que demuestran la realización de las acciones acometidas y la mejora en los índices señalados tras su abordaje.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte

Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación / seguimiento / renovación de la acreditación.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE

Aprobado por la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte, en la sesión celebrada el 6 de Abril de 2024

Programa de acreditación institucional de centros. ANECA

| Evidencia E0

Cáceres.

6 de abril de 2024

1. Introducción

Este documento es fruto del trabajo desarrollado por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte con el fin de analizar, de forma detallada, el modo en que los responsables de la Titulación han abordado los aspectos de especial atención y las recomendaciones presentes en el Informe Final de renovación de la acreditación del Título emitido por ANECA el 27 de enero de 2018.

En el informe citado se estableció que serían objeto de seguimiento algunas recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras presentado por la Universidad. Por este motivo, el documento que presentamos recoge el análisis del modo en que se han atendido las recomendaciones incluidas en el informe.

Para facilitar la revisión, todas las recomendaciones se presentan en una secuencia numérica específica, de acuerdo con el orden de presentación que figura en el Informe Final de renovación de la acreditación de 27 de enero de 2018.

En cada una de las recomendaciones señaladas, se han indicado los siguientes apartados:

- **Recomendación objeto de especial atención.** Recomendación indicada en el Informe Final (IF) de renovación de la acreditación.
- **Acción realizada y evidencias.** En este apartado se describen las acciones realizadas y se presentan las evidencias que demuestran la ejecución de las acciones. Para facilitar la consulta, se han incluido los hipervínculos oportunos en el propio nombre de cada evidencia. En ocasiones se han indicado también en este apartado los efectos conseguidos con la acción.
- **Grado de ejecución.** Nivel de ejecución de la acción. Cabe señalar que todas las observaciones y recomendaciones han sido atendidas, desarrollando, incluso, acciones complementarias además de las comprometidas en el PAM
- **Observaciones.** Se ha establecido también un apartado de **observaciones**, no obstante, la mayoría de las aclaraciones han sido incluidas en la sección: *Acción realizada y evidencias*.

El informe fue aprobado por la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte en su sesión de 6 de abril de 2024.

1. Recomendaciones

Recomendación 1. Analizar los datos de satisfacción sobre la coordinación docente

Recomendación (IF |27-01-2018) Analizar los datos de satisfacción sobre la coordinación docente con el objeto de identificar los aspectos de la coordinación que son susceptibles de mejora. Una vez analizados, establecer las acciones concretas para tratar de mejorar dichos aspectos.

Acción realizada y evidencias Según se muestra en los informes anuales de la titulación del Máster Universitario del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte (MUIRD) cada año se propone como mejora la coordinación horizontal y vertical entre asignaturas que repercute positivamente en los indicadores del título, entre los que destacamos la tasa de graduación y satisfacción del alumnado con la titulación (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/muird/informes/InformeCalidad_MUIRD_22-23_906.pdf o consultar apartado 2 de la Evidencia E0_1.1.). En las reuniones de coordinación se gestiona la información que aportan los delegados de curso sobre las diferentes asignaturas y la reflexión aportada por los docentes que imparten materia en el título del MUIRD. Entre las acciones realizadas, se destaca el incremento del número de reuniones de coordinación de forma sistemática, antes y después de cada semestre, que contribuyen a identificar las fortalezas y debilidades que surgen en la acción docente y, como consecuencia se plantean propuestas de mejora, tales como las señaladas en las acciones de la Recomendaciones 2, 3 y 4 del presente documento.

Grado de ejecución Acción completamente realizada

Recomendación 2. Seguimiento de las acciones en aras de mejorar la coordinación horizontal

Recomendación (IF |27-01-2018) Realizar un seguimiento de las acciones que se han puesto en marcha en aras de mejorar la coordinación horizontal del título.

Acción realizada y evidencias Además de la información que nos aportan los estudiantes de cada asignatura y del análisis que proporciona el profesorado que se aborda en las reuniones de coordinación, se ha implementado la agenda del estudiante por semestre para obtener una distribución lógica y proporcional de la carga de trabajo del alumnado por materias que mejora la coordinación horizontal del título (ver Evidencia E0_2.1.).

Grado de ejecución Acción completamente realizada

Recomendación 3. Modificación de la memoria verificada para ajustar el número y características del profesorado a la realidad del Máster

Recomendación (IF | 27-01-2018) Presentar una modificación de la memoria verificada para ajustar el número y características del profesorado a la realidad del Máster.

Acción realizada y evidencias Realizar una modificación de la memoria verificada del título cada vez que se producen modificaciones, en el profesorado que lo imparte es una tarea ardua y poco práctica, ya que los miembros del profesorado pueden cambiar cada año como consecuencia de los planes de organización docente de las áreas de conocimiento que lo imparten. Estos planes docentes son una herramienta en constante evolución debido a las modificaciones en las plantillas de los departamentos. No obstante, tal y como puede apreciarse en la tabla que se adjuntan en la documentación (ver Evidencia E0_3.1), la formación y la categoría profesional del personal docente que imparte docencia en este máster ha ido mejorando con el tiempo. Las tablas del profesorado de los diferentes cursos muestran que la modificación anual del personal no ha mermado la categoría profesional, ni la formación de estos.

Grado de ejecución Con la tabla (consultar Evidencia E0_3.1) muestra una fotografía anual del profesorado del máster, indicando categoría profesional, número de sexenios de investigación, de transferencia y número de quinquenios, podemos indicar que el grado de ejecución de esta acción está completamente realizada.

Recomendación 4. Reiteración de contenidos en la titulación de Máster y Grado impartidos en el centro

Recomendación (IF | 27-01-2018) Analizar los aspectos identificados por estudiantes y egresados acerca de la reiteración de contenidos respecto al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Acción realizada y evidencias Se procedió a realizar un análisis de los contenidos de cada una de las materias impartidas en el título del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte (MUIRD), con el objetivo de evitar el solapamiento con las cursadas por los estudiantes en el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la UEx, determinando la modificación de dos de las asignaturas del plan de estudios del MUIRD: “Prácticum” y “Detección de talentos y pericia deportiva” por “Contexto profesional en la iniciación y rendimiento deportivo” y “Entrenamiento condicional avanzado” respectivamente (<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0907/informemod-v1.pdf> o ver Evidencia E0_4.1).

Esto ha repercutido positivamente en la satisfacción de los estudiantes con la titulación, cuyo indicador ha mejorado progresivamente con el paso de los cursos académicos. Obteniéndose una puntuación de 3.89 (sobre 5 puntos) en el curso 2018-2019, 4.24 (sobre 5 puntos) en el curso 2020-2021 y 4.33 (sobre 5 puntos) en el curso 2021-2022 ([https://www.unex.es/conoce-la-](https://www.unex.es/conoce-la)

[uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/muird/informes/InformeCalidad_MUIRD_22-23_906.pdf](https://uex.centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/muird/informes/InformeCalidad_MUIRD_22-23_906.pdf) o ver tabla del apartado 2.3.2. de la Evidencia E0_4.2).

Grado de ejecución Acción completamente realizada

Recomendación 5. Mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción

Recomendación
(IF |27-01-2018)

Emprender acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción con el objetivo de que las muestras sean más representativas.

Acción realizada y evidencias

La toma de respuestas de satisfacción con las titulaciones es un problema recurrente que compete a los centros universitarios, que imparten las titulaciones, y al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. Se han puesto en marcha diversas actuaciones para obtener un mayor número de respuesta en las encuestas de satisfacción con las titulaciones. Estas acciones han sido las siguientes:

1. Emitir mensajes de correo electrónico a todos los miembros de los grupos de interés para recordarles la necesidad de responder los cuestionarios de satisfacción. Así como enviar mensajes periódicos de recordatorio,
2. Eliminar, en los alumnos que han terminado sus estudios, el requisito de pago de tasas de expedición de títulos para poder cumplimentar los cuestionarios.
3. Instalar, en el servicio de títulos de la Universidad de Extremadura, un código QR para que los estudiantes egresados que acudan a recoger su título respondan el cuestionario de satisfacción con la titulación.
4. Iniciar la gestión para que, dentro del proceso de Sede Electrónica, de la Universidad de Extremadura, en el apartado de solicitud de títulos se incluya el cuestionario de satisfacción.
5. Incentivar la participación mediante sorteo de regalos entre los participantes que rellenen las encuestas.

Las evidencias de las acciones realizadas para evaluar los resultados de las encuestas de satisfacción del Máster Universitario de Iniciación y Rendimiento en el Deporte se encuentran en la carpeta denominada “Resultados encuestas de satisfacción MUIRD” (ver Evidencia E0_5.1). En dicha se carpeta se encuentran las hojas de cálculo de los resultados de las encuestas diferenciadas por cada año académico.

Grado de ejecución El grado de ejecución de las acciones 1,2 y 3 están completamente terminadas. Las acciones 4 y 5 están en proceso de implantación.

Observaciones

El principal problema de recabar las encuestas de satisfacción lo constituye contactar con los alumnos egresados. Hace unos años, cuando los alumnos solicitaban el título, en la secretaria de la Facultad de Ciencias del Deporte, se les entregaban las encuestas de satisfacción para que las rellenasen. No obstante, en la actualidad los alumnos solicitan el título por Internet y esta forma de recabar información no suele ser posible. Por esta razón se han propuesto desde los órganos competentes las acciones 3, 4 y 5.

Recomendación 6. Estudios de satisfacción a egresados y empleadores

Recomendación (IF | 27-01-2018) Desarrollar estudios de satisfacción a egresados y empleadores con el fin de obtener información relevante que pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título

Acción realizada y evidencias Desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) se han iniciado estudios que aborden la satisfacción de los egresados y empleadores. Las encuestas a los empleadores se realizan por ramas de conocimiento, en nuestro caso, Ciencias Sociales y Jurídicas (https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/empleadores/Empleadores_2022.pdf o consultar Evidencia E0_6.1.). Esto permitirá realizar un análisis exhaustivo que mejorará el título.

Grado de ejecución Acción en proceso de realización

Recomendación 7. Realizar estudios de inserción laboral

Recomendación (IF | 27-01-2018) Realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título

Acción realizada y evidencias Desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) se han iniciado estudios que analizan la inserción laboral de los egresados del título, los últimos datos publicados en el 2024 se corresponden con las personas tituladas en el curso académico 2019-2020 (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral> o ver Evidencia E0_7.1). Ello supondrá un elemento de reflexión para mejorar los contenidos del título.

Grado de ejecución Acción en proceso de realización

Evidencia E0. Cómo los responsables del título han abordado los posibles aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación.

Titulación: Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte

Evidencia E0. Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte.

	Número de aspectos de especial atención o recomendaciones del informe de acreditación / compromisos del plan de acciones de mejora	Aspectos atendidos		
		Totalmente	En proceso	No atendidos
Aspectos	0			
Recomendaciones	7	4	3	0
Total	7	4	3	0

Se han abordado todas las recomendaciones propuestas a la titulación y las que se encuentran en proceso de realización, dependen de la total implantación por parte del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx. Tal y como se expone en el documento que se presenta, se han emprendido dichas acciones, obteniéndose los datos y los consiguientes resultados en los próximos cursos académicos.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física

Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación / seguimiento / renovación de la acreditación.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Aprobado por la Comisión de Calidad del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, en la sesión celebrada el 19 de marzo de 2024

Programa de acreditación institucional de centros. ANECA

| Evidencia E0

Cáceres.

19 de marzo de 2024

1. Introducción

Este documento es fruto del trabajo desarrollado por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física con el fin de analizar, de forma detallada, el modo en que los responsables de la Titulación han abordado los aspectos de especial atención y las recomendaciones presentes en el Informe Final de renovación de la acreditación del Título emitido por ANECA el 28 de junio de 2017.

En el informe citado, se establecieron dos categorías de elementos que serían objeto de examen en las siguientes fases de seguimiento y renovación del título:

1. Aspectos que serán objeto de especial atención (comprometidos en el plan de mejoras).
2. Recomendaciones.

Por este motivo, el documento que presentamos se encuentra estructurado en dos secciones (además de la introducción), dedicadas, respectivamente, a los aspectos objeto de especial atención y a las recomendaciones. Para facilitar la revisión, todos los aspectos o recomendaciones se presentan en una secuencia numérica específica dentro de cada apartado, de acuerdo con el orden de presentación de los aspectos o recomendaciones que figura en el Informe Final de renovación de la acreditación de 28 de junio de 2017.

En cada uno de los aspectos o recomendaciones señalados, se han indicado los siguientes apartados:

- **Aspecto/Recomendación objeto de especial atención.** Aspecto o recomendación indicado en el Informe Final (IF) de renovación de la acreditación.
- **Acción propuesta.** Acción de mejora propuesta en el Plan de Acciones de Mejora (PAM) presentado tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación. Este dato no se ha indicado cuando el aspecto o recomendación no estaba incluida en el PAM.
- **Acción realizada y evidencias.** En este apartado se describen las acciones realizadas y se presentan las evidencias que demuestran la ejecución de las acciones. Para facilitar la consulta, se han incluido los hipervínculos oportunos en el propio nombre de cada evidencia. En ocasiones se han indicado también en este apartado los efectos conseguidos con la acción.
- **Grado de ejecución.** Nivel de ejecución de la acción. Cabe señalar que todas las observaciones y recomendaciones han sido atendidas, desarrollando, incluso, acciones complementarias además de las comprometidas en el PAM
- **Observaciones.** Se ha establecido también un apartado de *observaciones*, no obstante, la mayoría de las aclaraciones han sido incluidas en la sección: *Acción realizada y evidencias*.

El informe fue aprobado por la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física en su sesión de 19 de marzo de 2024.

2. Aspectos objeto de especial atención

Aspecto 1. Errores tipográficos en memoria verificada

Aspecto objeto de especial atención (IF | 28-06-2017) *“Proceder a la modificación de la memoria con el fin de subsanar los errores tipográficos con el fin de incluir las dos asignaturas que se están impartiendo actualmente en la titulación pero que no se incluyen en la última versión de la memoria verificada.”.*

Acción propuesta (PAM | 26-04-2017) *El 12 de mayo de 2017, la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias del Deporte aprobó tramitar una modificación del título para subsanar los errores mencionados. Concretamente, incorporar las asignaturas “Promoción de la Salud Pública mediante la Actividad Física y la Nutrición” y “Actividad Física, Salud Mental, Ciclo Vital y Perspectiva de Género” en los apartados específicos de la memoria verificada.*

Acción realizada y evidencias La Comisión de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura informó favorablemente sobre dicha modificación y fue aprobada en el Consejo de Gobierno de la UEx (30 de mayo de 2017). El cambio realizado se puede comprobar en la [memoria verificada del título](#).

Grado de ejecución Acción completamente realizada

Observaciones

2. Recomendaciones

Recomendación 1. Opinión de los colectivos clave sobre vigencia del perfil de egreso

Recomendación (IF | 28-06-2017) *Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de los colectivos clave sobre la vigencia del perfil de egreso de los egresados del título, con el objeto de valorar posibles modificaciones en el plan de estudios.”.*

Acción propuesta (PAM | 26-04-2017) *La UEx ya ha elaborado un plan de recogida sistemática de esta información que está en proceso de implementación para todos los títulos. Adicionalmente, el proceso de evaluación de prácticas externas ya incluye preguntas tanto a los tutores profesionales externos como a los alumnos sobre la adecuación del perfil a las tareas encomendadas por si hubiera que cambiar aspectos, que serán analizados por la Comisión de Calidad de la Titulación. Además, se estandarizarán reuniones con empleadores y alumnos.*

Acción realizada y evidencias La Unidad Técnica de Evaluación de la calidad (UTEC) de la UEX elaboró un cuestionario de satisfacción de los empleadores que recoge la opinión de estos sobre el perfil de egreso y el grado de satisfacción con las capacidades y conocimiento de los egresados de la universidad. Los resultados son publicados en un informe anual ([estudio empleadores 2022](#)).

	Cuestionario Estudio de satisfacción de las personas empleadoras		
	Año 2022		

Anexo I. Cuestionario.

Grado de satisfacción de empleadores/as

El objetivo de este cuestionario es recabar su grado de satisfacción con las titulaciones de la Universidad de Extremadura (UEX) para la mejora continua de estos estudios. Sus respuestas son confidenciales y el nombre de su empresa no aparecerá en ningún informe.

Muchas gracias por colaborar con la UEX.

* Obligatorio

1. Indique el nombre de su empresa

2. ¿Qué tipo de título desea valorar?

- Grado/Doble Grado
- Máster

3. Seleccione el Grado / Doble Grado o el Máster

4. Valore las siguientes competencias de las personas del título seleccionado

	Pésima	Mala	Regular	Buena	Excelente
Trabajo en equipo	<input type="radio"/>				

Grado de ejecución Acción completamente realizada

Observaciones

Recomendación 2. Coordinación horizontal

Recomendación *Potenciar las labores realizadas dentro de la Comisión de Calidad sobre la revisión de guías docentes con otros tipos de coordinación horizontal entre las diferentes asignaturas del Máster que garantice una carga de trabajo adecuada para el trabajo y una coordinación de contenidos.*
(IF | 28-06-2017)

Acción propuesta *Entendemos que el informe se refería al primer curso de implantación del máster. Este aspecto ya estaba contemplado en los planes de mejora de la Comisión de Calidad de la Titulación y ya se aprobó en 2016 la designación de un profesor responsable de la coordinación horizontal que potencie el proceso con reuniones con los coordinadores de asignatura y la elaboración de la agenda del estudiante.*
(PAM | 26-04-2017)

Acción realizada y evidencias Un profesor que imparte clase en el máster es el coordinador de curso, reuniéndose con profesores para establecer una mejor coordinación horizontal y para elaborar un plan de trabajo equilibrado en base a la agenda de trabajo del estudiante. Se realizan dos reuniones al año, una al inicio y otra al final de curso, cuyas principales decisiones quedan recogidas en un informe anual (P/CL009_D12_Fcd), cuyo ejemplo se puede observar a continuación:

COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN
Máster PROSAF
INFORME DE COORDINACIÓN
Máster

Curso Académico 2022/2023
Fecha de elaboración: 2 de OCTUBRE de 2023

Índice:

- Numero de reuniones realizadas.
- Profesores del curso y grado de asistencia/implicación en las reuniones.
- Temas abordados en general.
- Acuerdos alcanzados en general.
- Grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados.
- Fortalezas y debilidades o carencias detectadas, propuestas de mejora.

Número de reuniones realizadas: 2
2022-09-19
2023-05-24

Igualmente, se muestra la agenda del estudiante (P/CL009_D10_Fcd) que se publica a inicio de curso, en la que se definen las actividades a ser realizadas semanalmente por los estudiantes en cada una de las asignaturas a lo largo del semestre. Esta agenda del estudiante es aprobada por la comisión de calidad del título al inicio de curso (ver [acta del 25 octubre de 2023](#)).

Agenda del estudiante 1º Semestre. 2022-23		Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre				
Profesor	Asignaturas	21	28	5	12	19	26	2	9	16	23	30	6	13	20
José Javier López	A.F. en personas con problemas.....Neuromusculares, respiratorias....														
José Carmelo Adas															
Isaac	A.F. en personas con problemas.....Metabólica, neuromuscular....														
Juanpedro															
Rafa Timón	Entrenamiento funcional														
Guillermo															
Marga Gozalo	Salud Mental														
Felix	Promoción de la Salud mediante la Actividad Física y la Nutrición														
Mar															
	Tareas cortas														
	Tarea larga														
	Evaluaciones parciales														

Grado de ejecución: Acción completamente realizada

Observaciones:

Recomendación 3. Evolución de los indicadores de resultados y plan de mejoras

Recomendación (IF | 28-06-2017) *Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título una vez se hayan podido calcular, con el objeto de que, si dichos indicadores se desvían de los previstos en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.*

Acción propuesta (PAM | 26-04-2017) *La Comisión de Calidad de la Titulación analizará los datos disponibles en el futuro y establecerá, si fuere necesario, procedimientos de consulta e interacción con los responsables de calidad de la UEx (también con comisiones de calidad de otros títulos) para incorporar o mejorar los resultados.*

Acción realizada y evidencias Es preciso informar que la comisión de calidad del título se reúne para analizar los indicadores de calidad y revisar si se ajustan a lo establecido en la memoria verificada, definiendo un plan de mejora anual en caso de detectar carencias o desviaciones. El informe anual de calidad del título puede revisarse en la evidencia ([PR/SO005 D01 Fcd](#)).

Grado de ejecución: Acción completamente realizada

Observaciones:

Evidencia E0. Cómo los responsables del título han abordado los posibles aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación.

Titulación: Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física

Evidencia E0. Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física.

	Número de aspectos de especial atención o recomendaciones del informe de acreditación / compromisos del plan de acciones de mejora	Aspectos atendidos		
		Totalmente	En proceso	No atendidos
Aspectos	1	1		
Recomendaciones	3	3		
Total	4	4		

Todos los aspectos y recomendaciones han sido revisados. El aspecto más relevante referente a los errores tipográficos en la memoria VERIFICA fue subsanado y fueron incluidas las dos asignaturas que por error no aparecían en el documento. En cuanto a las recomendaciones, también se ha hecho un intento por ser atendidas. En este sentido, la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad (UTEC) de la UEX recoge la opinión y satisfacción de los empleadores a través de un cuestionario. Igualmente, la comisión de calidad del título revisa las guías docentes anualmente, y ha nombrado un coordinador de curso que se reúne con profesores y estudiantes para establecer una mejor coordinación horizontal. Finalmente es preciso informar que la comisión de calidad del título se reúne para analizar los indicadores de calidad y revisar si se ajustan a lo establecido en la memoria verificada, definiendo un plan de mejora anual en caso de detectar carencias o desviaciones. En el documento aportado como evidencia E0 se incluyen las evidencias que demuestran la realización de estas acciones